MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO

EXPEDIENTE.- CONTR 2024 421176

CENTRO GESTOR 1200030000

ÓRGANO GESTOR 3351

"SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DEL CPRL CÓRDOBA"

Actualmente, el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba tiene en vigor contratos para la prestación del servicio de mantenimiento de su sede administrativa (Avda. De Chinales parc 26 de Córdoba), pero los mismos se extinguen en 2024 . Es por ello que se hace necesario articular un nuevo procedimiento de contratación para cubrir las necesidades del servicio descrito a partir de 2025.

Por medio de la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116, en relación al 28, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, se hace constar la necesidad de efectuar un contrato de servicios para la realización del trabajo, enunciado en el encabezamiento. La adjudicación de este contrato será mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, según artículo 159 del citado texto legal, para conseguir la máxima concurrencia y la oferta económica y técnicamente mas ventajosa.

El Centro de Prevención de Riesgos Laborales, carece de los equipos humanos y materiales, así como de recursos técnicos suficientes para cubrir las necesidades objeto de la contratación del mencionado servicio.

La duración de la prestación se establece en 60 meses a contar desde la adjudicación.

La cuantía del servicio asciende a 30.219,13€. (IVA incl.).

El pago se hará con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

LOTE	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO	IMPORTE
1	G/31C/22700/14	2025	594
1	G/31C/22700/14	2026	594
1	G/31C/22700/14	2027	594
1	G/31C/22700/14	2028	594
1	G/31C/22700/14	2029	594
2	G/31C/21200/14	2025	892,10
2	G/31C/21200/14	2026	892,10
2	G/31C/21200/14	2027	892,10
2	G/31C/21200/14	2028	892,10
2	G/31C/21200/14	2029	892,10
3	G/31C/21200/14	2025	594,74
3	G/31C/21200/14	2026	594,74
3	G/31C/21200/14	2027	594,74
3	G/31C/21200/14	2028	594,74

3	G/31C/21200/14	2029	594,74
4	G/31C/21200/14	2025	668,95
4	G/31C/21200/14	2026	668,95
4	G/31C/21200/14	2027	668,95
4	G/31C/21200/14	2028	668,95
4	G/31C/21200/14	2029	668,95
5	G/31C/21200/14	2025	222,98
5	G/31C/21200/14	2026	222,98
5	G/31C/21200/14	2027	222,98
5	G/31C/21200/14	2028	222,98
5	G/31C/21200/14	2029	222,98
5	G/31C/21500/14	2025	543,43
5	G/31C/21500/14	2026	543,43
5	G/31C/21500/14	2027	543,43
5	G/31C/21500/14	2028	543,43
5	G/31C/21500/14	2029	543,43
6	G/31C/22700/14	2025	2527,63
6	G/31C/22700/14	2026	2527,63
6	G/31C/22700/14	2027	2527,63
6	G/31C/22700/14	2028	2527,63
6	G/31C/22700/14	2029	2527,63

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Fdo. José Antonio Leiva Márquez